**Informe de Bulgaria**

**Ginebra, 6 noviembre 2020**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Bulgaria y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Chile valora las reformas llevadas a cabo en el Poder Judicial para asegurar la independencia e imparcialidad de los tribunales, así como también las medidas legales e institucionales adoptadas para favorecer la participación política y económica de las mujeres.

En esta ocasión, nuestra delegación respetuosamente recomienda:

* Mantener los esfuerzos del país destinados a la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las personas contra las Desapariciones Forzadas y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.
* Fortalecer las políticas públicas destinadas a mejorar la situación social, cultural y económica -incluyendo la eliminación de toda forma de discriminación- de la población romaní residente en el país.
* Adoptar medidas concretas para asegurar todos los ajustes razonables y el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en los términos dispuestos por la Convención sobre los Derechos de las Personas Discapacidad.

Deseamos a Bulgaria mucho éxito en su EPU.

Muchas gracias.